



**ANEXOS LEGALES**

**CONCURSO DE DISEO PARA UNA PROPUESTA DE VIVIENDA  
DE INTERS PRIORITARIO (VIP) Y USOS COMPLEMENTARIOS  
EN EL MARCO DE UNA INTERVENCION URBANA INTEGRAL DE  
LA MANZANA DENOMINADA PLAZA DE LA HOJA**



**ANEXO 12**  
**ALCANCE DE LAS BASES DEL CONCURSO**

El presente documento constituye las **BASES DEL CONCURSO**, cuyos trminos debern ser observados estrictamente por los participantes<sup>1</sup>.

**NOTA IMPORTANTE.** Ninguna manifestacin verbal o escrita, cualquiera que sea su fuente, modifica las Bases del Concurso y sus anexos. Las bases, sus anexos y adendas solo pueden ser modificados por una ADENDA suscrita por los Coordinadores del Concurso. Las respuestas de los coordinadores a las consultas de los interesados, son aclaraciones a las Bases del Concurso, que servirn al Jurado para **orientar** su recomendacin, pero no son vinculantes para ste ni son consideradas como ADENDAS.

---

<sup>1</sup> Los TRMINOS DE REFERENCIA de la ley 80 de 1993 (numeral 5 literales a) y f) del artculo 24, numeral 12 del artculo 25 y numeral 2 del artculo 30) se denominan en los concursos de arquitectura BASES DEL CONCURSO (Artculo 15 del decreto 2326 de 1995).